ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CBLUREP S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 22 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Abel Iturralde N4-34 de Iullo, se reunen los accionistas de la compañía CBLUREP S.A.

Toma la palabra el Gerente General quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que sea último asunto, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante Preside la sesión la señora Lorena Rueda Ayala y actúa como Secretario de esta Junta el Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Pólit Alarcón

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se reúne esta Junta. Hecho a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la hoja de asistentes, firmada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes cumplen lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen por unanimidad la constitución de la Junta.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA: Con el quórum indicado la Presidencia declara a todos los presentes que existe legalmente la compañía de conformidad con lo dispuesto en la ley y que se tiene conocida y resuelta la reunión de esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier modificación de la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2019;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco o las abstenciones se sumen a la mayoría restante, caso contrario que el silencio en la votación respecto de determinada moción, será como consecuencia que la misma se entiende negada.

Cumplido, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;

Por Secretaría da lectura a un sumario del informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y debidamente por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que sea último asunto, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran imposibilitados de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y debidamente por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que sea último asunto, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran imposibilitados de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;

El señor Gerente General da lectura al sumario de su informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y debidamente por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que sea último asunto, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran imposibilitados de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;

Secretaría informa que los señores accionistas deberán mantener que la compañía arrojó una utilidad líquida de cuatro mil novecientos treinta y cinco 93/100 dólares de los Estados Unidos de América en el ejercicio económico 2018. Por lo que, siendo esto el caso, para su consideración de la Junta que los mismos sean acumulados en la cuenta corriente de utilidades de ejercicios anteriores, salvo que hubiere mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que sea último asunto, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2019;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año y propone y eleva a moción se ratifique a la señora Diana Elizabeth Rueda Ayala como Comisaria por el periodo señalado, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que sea último asunto, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que sea último asunto, la misma sujeta al conocimiento y votación para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se procede a consideración de los asuntos tratados, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17h30 de mismo día.

Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTA AD HOC

Carlos Pólit Alarcón
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMA
Carlos Andres Pólit Ayala	Ordinarias y nominativas de us$1.00 cada una	998	
Christian Andres Pólit Rueda	Ordinarias y nominativas de us$1.00 cada una	1	
TOTAL		999	